

## INVITACIÓN PARA DOCENTES TUTORES BANCO DE HOJAS DE VIDA

### PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN CURRICULAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

#### PERFIL DEL DOCENTE TUTOR

Docente oficial nombrado en propiedad por la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali con un alto nivel de reconocimiento de su papel como maestro desde una perspectiva ética, política y académica, que valore su papel como profesional de la función pública y como maestro conector de las Políticas Públicas del Sector Educativo. Interesado y comprometido con el desarrollo profesional docente, con capacidad de trabajo colaborativo, capacidad de comunicación, creativo; con capacidad de gestión, liderazgo y manejo de conflictos. Con alto nivel de organización, responsabilidad y cumplimiento. Comprometido con procesos de acompañamiento a docentes y procesos de mejoramiento de la educación. Con manejo de herramientas informáticas y de Internet para comunicarse y colaborar virtualmente.

#### REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA LA POSTULACIÓN A EL BANCO DE HOJAS DE VIDA DE POSIBLES DOCENTES TUTORES

1. Ser docente oficial, adscrito a la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali, **con nombramiento en propiedad** ya sea en básica primaria o en básica y media secundaria, vinculado a la carrera docente mediante cualquiera de los decretos: 1278/2002 o 2277/1979.
2. Acreditar experiencia mínima de cuatro (4) años en los niveles de básica secundaria y/o media, es decir, en los **grados de 6° a 11°**, en las áreas de: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Artística y Educación Física.

La sumatoria de la experiencia docente (4 años) puede darse tanto en el sector oficial como en el privado. La certificación de la experiencia en el sector privado deberá ser emitida directamente por el establecimiento educativo, al que haya estado vinculado el docente.

No podrán presentarse a esta convocatoria los docentes de las áreas de Lenguas Extranjeras, Tecnología e Informática o de cualquier área distinta a las 6 mencionadas anteriormente. Tampoco podrán participar los directivos docentes (coordinadores o rectores).

La formación académica de los docentes nombrados en propiedad en básica primaria deberá ser en algunas de las 6 áreas (Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Artística y Educación Física). Así mismo, la experiencia docente de cuatro (4) años en básica y/o media secundaria, también deberá ser en esa misma área.

## INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA INVITACIÓN

### Recepción de hojas de vida

Las hojas de vida y sus respectivos soportes académicos y laborales, incluyendo la fotocopia de la cédula y del acta de nombramiento en propiedad, deberán enviarse al correo electrónico [aprendizajes.iep@correounivalle.edu.co](mailto:aprendizajes.iep@correounivalle.edu.co).

### Criterios de preselección

Las hojas de vida de los docentes aspirantes se evaluarán según la disponibilidad de vacantes.

### Calendario de la invitación

Calendario de la invitación	
Recepción de hojas de vida y soportes en versión digital.	Desde el 07 de febrero al 01 de marzo de 2019.

**Suspensión y prórroga del cronograma.** La Universidad del Valle se reserva el derecho de suspender temporalmente o de prorrogar los plazos establecidos en el cronograma de la presente convocatoria por fuerza mayor, caso fortuito o por necesidades del servicio. Toda suspensión o prórroga será informada públicamente.

**Si usted está interesado en ser docente tutor y cumple con el perfil y con todos los requisitos, envíenos su hoja de vida y sus respectivos soportes al correo electrónico:**

[aprendizajes.iep@correounivalle.edu.co](mailto:aprendizajes.iep@correounivalle.edu.co)